

CONGRESO TEOLOGIA PASTORAL
RIO DE JANEIRO, BRASIL. OCTUBRE DE 1997

FAMILIA, SANTUARIO DE LA VIDA

La expresión "familia, santuario de la vida", nos remite a un carácter básico de la vida humana. La misión de la familia - por ser guarda de la vida humana - es la de "custodiar, revelar y comunicar el amor", el amor mismo de Dios cuyos colaboradores en la transmisión de la vida y en la educación de ella son los padres (EV 92).

La sociedad moderna tiende cada vez más a organizar la actividad del hombre en cadenas de fines y medios, de modo que la realidad en la que nos movemos viene a tener un carácter fundamentalmente instrumental.

Sin embargo para quien se recoge un momento aparece con clara evidencia la noción de que su propia vida se escapa en cierta forma a estas cadenas en las que parece estar insertada. Uno toma conciencia de que su propia vida no se la debe a sí mismo, de que ella es un don, un don gratuito que nada pudo hacer con el fin de alcanzar; pero que al mismo tiempo es sobre ese don sobre el que se asienta y asegura todo lo que por modo de conocimiento o de acción puede tener y gozar. Es en este doble carácter de estar en el fundamento de todo lo que es nuestro y de ser enteramente un regalo donde reconocemos en la vida nuestra una condición distinta y propia, donde encontramos lo que la separa del resto de la realidad, y que es irreductible a cualquier carácter instrumental.

Los humildes procesos naturales de la vida son el sitio donde se nos manifiesta la vocación sobrenatural que trasciende a todo lo que podríamos querer o imaginar. Es en esa vida humana donde se manifiesta la plenitud de la acción de Dios y por eso se nos dice que la vida humana no es realidad última sino penúltima, realidad sagrada.

El sitio donde reside lo sagrado es propiamente el santuario. Santuarios de piedra o de madera conocemos muchos, que son como la imagen del otro santuario invisible que el espíritu se escogió en el corazón del hombre.

La manifestación de lo sagrado representa siempre una especie de ruptura en la continuidad, en el orden homogéneo, cotidiano de la realidad.

Por lo mismo, el santuario, el sitio donde se manifiesta el poder de Dios, sirve a la ordenación de toda la realidad, a la jerarquización del mundo en el que nos movemos a diario, le confiere un sentido a nuestro hacer en él.

Cuando Jacob huía hacia Haran y tuvo en sueños su visión, al despertar saludó al sitio en que se hallaba y donde había experimentado la divina presencia, llamándolo "...casa de Dios, puerta del cielo..." Ese doble carácter de que es el sitio de la cercanía, de la compañía de Dios y que es el acceso a El es lo que caracteriza al santuario, y lo que condujo al patriarca a ungir una piedra como recuerdo y testimonio de la experiencia.

La familia es santuario porque la vida es sagrada, es manifestación de la gloria de Dios, es vía de acceso a la realidad última, y está en lo esencial sustraída a la cadena de instrumentos, de fines y de medios que configuran el carácter utilitario de lo cotidiano.

Nos comportamos a menudo como si creyéramos que con las ciencias naturales y sociales podemos llegar a dar cuenta cabal de la vida humana y sus manifestaciones. Nos engañamos entonces porque es al contrario una mirada contemplativa sobre la vida la que puede descubrir e introducir un sentido humano en el mundo circundante de los fines y los medios.

En la mirada sobre el santuario se nos hace presente la realidad sagrada y a partir de allí, ella se proyecta para iluminar el mundo profano.

Cuando hablamos de "la vida" estamos hablando de algo que se desenvuelve a través de realidades biológicas, psicológicas y sociales, trascendiéndolas. Pero la materia de la que está construido este santuario, no es la piedra ni el oro sino la realidad concreta de las personas humanas.

El modo genuino de ser hombre y mujer se alcanza a través de la familia simplemente porque ella es el crisol y el primer taller del amor, y el amor es la condición más propia del hombre, y también aquella cuya nostalgia se siente con mayor fuerza en el mundo instrumentalizado, erotizado, corrompido de cada día.

Es así como las grandes experiencias humanas del amor - su gratuidad, su desprendimiento, su sed de infinito - se dan primariamente en la familia, porque esas experiencias no se pueden dar en el vacío. Ellas necesitan de un suelo, un ambiente, un lugar donde se hagan valer, y que las proteja. Ese lugar es la familia, la que al acoger y cobijar al amor, acoge y cobija a la vida de la cual el amor es cúspide y sentido.

Sabemos que todos los momentos de la vida del hombre encuentran su pleno significado en la vida nueva y eterna que consiste en la comunión con el Padre .

Por lo mismo, todo aquello que promueve, defiende y afianza la vida está ordenado en la línea del designio querido por Dios para los hombres y alcanza su plena significación en el Evangelio de la Vida.

Reitero que cuando hablo aquí de la vida y del santuario de la vida, estoy refiriéndome a esta vida concreta y visible, sin negarle para nada su peso y realidad, pero en la clara conciencia de que ella es solo realidad penúltima.

Sin embargo es esta realidad la que estamos llamados a promover y a defender, porque son innumerables los riesgos por los cuales atraviesa. Estos riesgos están ligados a una pérdida de consideración y de respeto por la persona humana y a una instrumentalización cada vez más radical de ella. Hallan su peor expresión en el olvido del mandamiento de "no matarás", o sea en la negación lisa y llana de la

sacralidad de la vida, en el aborto y la manipulación embrionaria, en el infanticidio y la eutanasia.

Es por eso que la familia, lugar de manifestación de lo sagrado de la vida en sus dimensiones de don, entrega y acogida, y en su dimensión central de sitio de apertura a la manifestación del designio de Dios, se ha ido constituyendo en el baluarte, en el sitio donde se libra la lucha por el pueblo de la vida. Lo sagrado de la vida, lo que constituye el corazón del santuario, está necesitado ahora de una verdadera defensa, de una renovación profunda de actitudes y convicciones como aquellas a las que ha llamado S.S. el Papa en *Evangelium Vitae*.

En esta perspectiva, conviene detenerse algo sobre las grandes amenazas a la existencia misma del santuario. Y mi intención es mostrar algunas amenazas que provienen del progreso tecnocientífico, luego algunas amenazas culturales, para finalmente volver sobre aspectos de lo que la familia guarda como bienes para la humanidad.

Si hablamos de defender, no es por la ceguera que produce el miedo, sino por la íntima convicción de que tenemos algo de inconmensurable valor que aportarle al hombre y a la mujer de hoy.

I

La familia está constituida por personas que se hallan ligadas entre sí por tres tipos de lazos: la alianza nupcial; la consanguinidad (hermanos) y la filiación (padres con hijos).

Estos lazos tienen varios aspectos: desde luego uno biológico; además uno que compromete la inteligencia y la voluntad de los individuos, y que podríamos llamar tentativamente espiritual. Los trato aquí como aspectos, porque lo "espiritual" no es en el hombre algo que esté yuxtapuesto a lo biológico: nada hay en el hombre que sea puramente biológico - y del mismo modo nada podríamos encontrar en nuestra experiencia que fuera puramente espiritual.

Lo dicho parece extraño cuando se piensa que hay épocas de la vida de un ser humano en las cuales no se dan ni sensibilidad ni movilidad. Más aún, hay épocas en la vida humana en las que el reconocimiento del individuo como un ser humano es imposible para un lego, y puede ser realizado sólo por un experto. Me refiero por ejemplo a las primeras o primerísimas fases del desarrollo de un embrión. ¿qué rasgo hay en él de una vida que sea distinta en un huevo humano fecundado de lo que es por ejemplo un huevo de ratón o de conejo? Creo que esa pregunta se responde simplemente - y sin necesidad de recurrir a abstractas disquisiciones metafísicas - por un a mera consideración de lo que es un organismo animal viviente, cualquier organismo animal viviente.

Todo organismo animal - en cualquier etapa de su vida - se caracteriza al menos por dos cosas" en primer lugar, él está circunscrito por un borde, por un límite, por una frontera, si queremos que lo delimita físicamente respecto del medio: en un huevo, esa frontera es poco más que la membrana celular; en uno de nosotros - adultos - es un complejo sistema formado por la piel y por las envolturas internas de los órganos huecos que comunican su cavidad al exterior, como son los pulmones, intestinos etc. Todo el conjunto de reacciones vitales se desenvuelve entonces dentro de ese límite.

Pero la segunda característica es que siempre el conjunto de reacciones vitales forma parte de un camino, de una trayectoria de desarrollo. Esto no es una noción vaga, ni siquiera una noción abstracta. Si yo conozco a cuál especie animal pertenece el organismo que estudio, puedo predecir con un alto grado de certidumbre, cuál será el estado en que él se encontrará dentro de algún plazo - sea de horas, días o años. Es propio de todo organismo hallarse siempre en algún punto de un camino de desarrollo perfectamente caracterizado. Es enteramente arbitrario por lo tanto escoger algún momento de ese camino como si en él se diera lo que es esencial del trayecto: es el conjunto del trayecto lo que caracteriza al organismo. Es por eso que a nadie se le podría ocurrir que es defendible considerar a un niño recién nacido o a un feto de término como si fueran seres irracionales, aun cuando nunca hayan ejercitado la razón y aun cuando estuvieran todavía privados temporalmente de la facultad de hacerlo. Nos basta saber que es suficiente esperar un tiempo para que esas funciones cerebrales se hagan evidentes. Basta con esperar a que se cumpla un nuevo trecho en el camino de desarrollo que es propio de la especie. Lo mismo vale por supuesto de un embrión - del más precoz de los embriones humanos, del cigoto recién fertilizado: él es una etapa en una línea o camino de desarrollo que es el rasgo propio de la especie humana y que llegará a manifestarse en un momento en el pleno ejercicio de las funciones cerebrales superiores y en la apertura de la razón al ser de las cosas. No tiene nada de arbitrario decir entonces que un embrión humano es un animal racional: sólo hay que darle el tiempo justo a su trayectoria de desarrollo para que esa condición se haga evidente .

Esta digresión tiene por objeto señalar que incluso en la más precoz de las edades de la vida embrionaria, tenemos un individuo en el cual lo material y lo espiritual se entrelazan íntimamente. Es otra manera de enfatizar y de llamar la atención hacia el hecho de que no hay nada en la vida humana que pueda ser tomado de modo legítimo como puramente biológico, así como es evidente que no hay nada que sea puramente espiritual.

Pero esto tiene que valer también de las relaciones de los seres humanos entre sí. No pienso insistir sobre estos rasgos en las relaciones conscientes, interpersonales, en el lenguaje, en la expresión de los afectos y emociones, todos los cuales son obviamente parte integral de la naturaleza humana y no podrían ser coartados o suprimidos sin interferir en lo más radical con la vida de la persona humana.

Quiero ahora recalcar otra cosa. Las relaciones familiares que señalaba - alianza, filiación, consanguinidad, tienen una raíz biológica tan natural y directa como la que más. Si soy hijo de alguien, si soy padre-madre de alguien - ello es porque estoy situado en una relación biológica especial con otros. No me podría inventar o

tergiversar esa relación sin comprometer en cierto modo mi propia identidad. Es una relación buena, que defiende a la especie, a la población y por lo tanto me defiende a mí mismo. Hay un acto de justicia en que aquellos a los que llamo con mi lenguaje humano mis "padres", sean también los vehículos por los que me llegó el material genético que especifica mi propio desarrollo - y esa relación biológica constituye al mismo tiempo el nexo de consanguinidad con mis hermanos.

Esto no se opone - no tiene superposición alguna con el hecho de que yo pueda escoger a una persona ya existente para darle una especial medida de aquella relación de afecto y acogida que todo hijo de Dios merece - no tiene entonces nada que ver con el noble acto de la adopción en el que no hay nada que se vea falsificado.

Tiene en cambio mucho que ver con el juego que ya está operando y que se proyecta hacia el futuro en la destrucción de las relaciones normales del parentesco con la fecundación heteróloga "in vivo" o "in vitro".

Tiene - y mucho - que ver con un hecho nuevo que se empieza a dibujar en el horizonte, y que es la clonación. Probablemente va a ser por mucho tiempo, quizá (ojalá) por siempre un hecho excepcional, pero eso no lo hará anecdótico sino simbólico.

Ciertamente que hoy se habla en todas partes de prohibir la clonación. Pero no hay que olvidar que cuenta años atrás el aborto era en casi todas partes un grave delito. Veán dónde estamos hoy día.

La llamada clonación consiste en sustituir el núcleo de un huevo por el núcleo de una célula derivada del cuerpo de algún individuo adulto - pariente o no - e implantar el embrión así fabricado en algún útero debidamente preparado. Lo que así se obtiene es un individuo que no tiene padre ni madre propiamente tales. Sus "padres" genéticos están dos generaciones atrás y vendrían a ser genéticamente sus abuelos. Los únicos "hermanos" que podría tener son sus gemelos iguales, y él mismo es copia fiel o sea gemelo igual de aquel individuo que donó el núcleo y que a primera vista podría estimarse que es su padre. Su apariencia exterior y aun su conducta son también una buena copia de este último. El individuo ha sido privado de su originalidad, pero ello no acontece en forma simultánea en dos individuos como pasa con los gemelos univitelinos, sino que ocurre en forma sucesiva a un ente ya existente - o que existió.

Fácil es ver que esta clonación por trasplante nuclear destruye en su base genética o biológica a las relaciones de parentesco familiar.

Como era de esperar. a pesar de las prohibiciones y del rechazo iniciales frente a la idea de llevar a cabo el procedimiento en el ser humano, ya se alzan algunas voces para formular presuntas indicaciones médicas" o "aplicaciones científicas" para esta práctica monstruosa. Voces que señalan que en tal o cual caso, la clonación podría ser considerada una opción legítima para solucionar algún problema.

Por el momento me basta que se alcen esas pocas voces y por cierto que me bastaría que se autorizara la clonación en un solo caso para que - aceptada ella en principio - viniera a constituir un signo de que es posible pensar en la fabricación de hijos, de hijos por encargo, con especificaciones precisas como lo son los productos industriales: hijos arrancados a la red de la filiación natural, despojados de aquello que parecía ser lo más inalienable: el derecho a tener padre y eventualmente hermanos. Más todavía, para llegar a un caso verdadero de clonación humana se impondrá necesariamente la obligación de hacer centenares de experimentos, de casos entonces frustrados de desarrollo embrionario, que aseguren que el procedimiento no es riesgoso. Embriones hijos de quien sabe quién fabricados para experimentar - es como una pesadilla.

Pero se me podría decir y con alguna razón que, por mucho que el procedimiento de clonación sea una realidad, sus aplicaciones efectivas a la especie humana son asunto de pura especulación.

Sí y no. El día en que se admitió la fertilización "in vitro" y en particular la fecundación "in vitro" con dador extraño al matrimonio - ese mismo día se reemplazó la racionalidad humana y unitiva del acto procreativo por una racionalidad técnico-industrial, o sea de producción de hijos. La industria tiene sus leyes de desarrollo. Ella persigue la elaboración de un producto y allí donde la demanda por el producto es alta, ella lleva a cabo investigación, desarrollo, promoción y justificación o defensa (Hoy cuando la eutanasia es un objetivo económicamente deseable, se ha llegado a justificarla aun al margen del consentimiento del paciente: ¿dónde difiere eso del homicidio?)

Aun antes de la FIV, un procedimiento socialmente masivo como las intervenciones contraceptivas o las de selección de sexo o la eugenesia fetal, también apuntaban a lo mismo: a considerar que el hijo es un producto regulado y especificado por la voluntad de otros: un acto de dominio que parecía desde ya poco natural. La posibilidad abierta de la clonación muestra lo que todo eso significa por lo menos desde un punto de vista: la interferencia con la condición biológica del hombre, la sustitución de su naturaleza por el artefacto industrial, la consideración del ser humano como un producto tecnológico.

Puede que todo esto no sea todavía una realidad en plenitud: pero hay como un viento que sopla hacia allá. Y esa experiencia nos enseña que la íntima relación entre lo corporal y lo espiritual en el ser humano, hace que cualquier interferencia con lo primero en los aspectos que tocan a su identidad y a sus relaciones naturales, puede transformarse en una influencia destructiva para la persona humana.

Quisiera enfatizar que una cierta reacción como instintiva y muy difundida contra la clonación humana y contra la consiguiente confusión de las relaciones de parentesco, es un buen testimonio de cuán íntimamente arraigadas están esas relaciones biológicas en el conjunto del ser humano, o sea cuán naturales son esos vínculos, porque a través de ellos se expresa la naturaleza humana, vínculos que vienen al fin a constituir el ambiente espiritual y biológico destinado por Dios a la persona humana.

Es claro que la noción de lo natural es resistida en nuestros tiempos. Es resistida cuando se quiere caracterizar a los individuos de la raza humana - varones o mujeres. Más resistida aún como significativa para la caracterización de las relaciones entre ellos. Muchos son los que quisieran pensar que los seres humanos tienen facultad de establecer todas sus relaciones a su arbitrio. Al mirar a la familia ellos arguyen que los cambios históricos en la sociedad familiar permiten negarle a ella el carácter de entidad natural y la caracterizan como un producto de la evolución cultural.

II

El hecho de que una institución o una conducta sean "naturales" no significa en modo alguno que ellas sean fáciles o que se produzcan espontáneamente. De hecho la expresión de la naturaleza humana está ligada al ejercicio de la libertad y no hay ninguna virtud ni ningún bien que puedan practicarse o alcanzarse sin optar en contra de caminos desviados o de errores.

Históricamente se sabe que la familia monógama y el lazo matrimonial indisoluble han tenido una historia accidentada y que ellas representan una verdadera conquista de la sociedad. Son un "principio" (arjé), o sea una exigencia primera de la vida social que regula su sano desarrollo y que mantenido su lugar difícilmente a través de las distintas culturas, en un terreno en el cual la lujuria, el afán de dominio, la utilización de los seres humanos han llamado el camino de tentaciones. Por razones a las que me referiré más adelante, este principio regulador tiene un valor en orden a la civilización y el perfeccionamiento humanos que son insuperables; pero su práctica exige una verdadera ascesis y una claridad de propósitos que no son siempre fáciles de encontrar. No quiero volver sobre temas que han sido muchas veces explicados, pero debo recordar que cuando Jesús aprueba la indisolubilidad del matrimonio lo hace contestando a una pregunta que está invocando el testimonio nada menos que de Moisés favorable al repudio y que la doctrina sentada entonces inequívocamente por Él, es recibida como una exigencia superior a las fuerzas humanas.

La cultura humana, su historia y su progreso tomados en el mejor de los sentidos, son algunas de las formas en que se va haciendo manifiesta la naturaleza humana y en que se va permitiendo a esta manifestación que ella enriquezca y potencie la vida de los hombres.

Así por ejemplo, y para tomar un caso en el que habrá general consenso, los últimos siglos han visto cómo las libertades y los derechos humanos pasaban al primer plano de las cosas exigibles, y cómo muchas actitudes - y aun instituciones como es el caso de la esclavitud y de muchas prácticas de la inquisición - que habían sido toleradas y aun defendidas, eran ahora rechazadas ante una visión más justa de la dignidad de las personas. Esa nueva actitud ilumina también ámbitos tales como el del derecho a la vida y la libertad de conciencia. Sabemos perfectamente que estos derechos fundamentales son violados a diario, y a veces de modo solapado y atroz; pero sabemos también que se hace cada vez más necesario si se los quiere atropellar, recurrir a complejos y sofisticados argumentos que dan ellos mismos testimonio de la

general aceptación de los principios aun en aquellos casos en que se los está claramente violando. La forma torcida llena de alambicadas justificaciones con que se atenta contra la vida y la libertad nos traen al recuerdo la cáustica frase de La Rochefoucauld según la cual, "la hipocresía es el homenaje que le rinde el vicio a la virtud."

En pocas partes se habrá registrado una manifestación más elocuente de esta reivindicación histórico-cultural de los valores naturales que la que ocurrió en nuestra América a propósito de la familia.

La incorporación del Continente al relato de la Historia Universal se acompañó de una generalizada destrucción de la institución familiar como se puede colegir de algunas consideraciones relativamente simples.

El Continente tuvo población de origen indio, de origen europeo (especialmente hispanolusitano) y de origen africano (principalmente negros esclavos).

La Corona española emitió ya desde 1502 legislación destinada a estimular la migración de familias para asegurar el poblamiento de las nuevas posesiones. Sin embargo, de hecho la mayor parte de quienes atravesaron el Atlántico en el siglo XVI eran o solteros o casados que dejaban su familia en Europa. En todo el siglo XVI fueron unos pocos centenares de miles los que pasaron el mar. De ellos, hasta 1520 una proporción que se calcula del 5 al 17% eran mujeres. De 1550 en adelante, la proporción de mujeres aumenta hasta alcanzar el 28.5% entre 1560 y 1579. En el siglo XVII la proporción de mujeres vuelve atrás. Es bien explicable entonces que el paso del conquistador se asociara con el desarrollo de uniones de hecho con mujeres indias y con el desarrollo de una etnia mestiza e ilegítima. Hasta el día de hoy en muchas partes de América, la imagen del varón no tiene mucho que ver con la del patriarca o el cabeza de familia. Es por el contrario la imagen huidiza de uno que pasó de largo dejando hijos y que se perdió en la sombra para no volver. Las crónicas de la Conquista nos cuentan de personajes como Francisco de Aguirre uno de los conquistadores de Chile quien se vio arrastrado a la inquisición cuando luego de muchas tropelías, llegó a justificarlas descaradamente diciendo que "mayor es la gloria que se da a Dios al hacer un cristiano en una india que el pecado que se comete en ella".

La escasez de mujeres hispánicas se acompañó entonces de un extenso proceso de mestizaje. No ocurrió en la América hispánica lo que fue la regla en buena parte de la colonización de América del Norte, en la que los recién llegados de Europa fueron auténticas familias que trasladaban las bases de un orden social bien constituido. Fue al contrario un flujo más o menos turbulento y desordenado de varones que habían dejado sus familias en Europa y que tardaron en traerlas o que no las trajeron nunca o que no las habían constituido al tiempo de emigrar hacia las Indias.

La población india aborígen parece haber tenido en muchos sitios de América una ordenación familiar estable y exigente. Aun hoy existe el claro testimonio en familias indias de Meso y Sudamérica de la firmeza de los lazos familiares que ellas tienen, incluso de las duras penalidades que castigan al adulterio.

La sociedad india sufrió sin embargo una atroz catástrofe demográfica en parte provocada por la conquista y siempre coincidente con ella. A las crueldades de la guerra o de la explotación vino a agregarse el efecto devastador de las epidemias "importadas"; el hambre por la destrucción de las antiguas formas de cultivo como por ejemplo el reemplazo de los sembradíos por la explotación de ganado, y la desestructuración social por efecto de la imposición de normas y conceptos de producción y de trabajo que eran enteramente ajenos a la mentalidad aborígen. Los varones se veían separados de sus mujeres, y a pesar de las prohibiciones legales, las mujeres quedaban afectas a todas las durezas del repartimiento, la mita y la encomienda. Las estadísticas dan fría cuenta de las aterradoras proporciones del problema demográfico que despobló a la América india en el siglo XVI. Pero con igual fuerza hablan los relatos de hechos tan terribles como los suicidios colectivos, que no fueron excepcionales y que dan un atisbo de la sensación de catástrofe cósmica que acompañó para el indio la llegada y primera instalación de los conquistadores. Ese excesivo sufrimiento, la desestructuración social, la segregación de los varones en trabajos forzados, la hambruna, la peste, hirieron de muerte a la familia india en muchas regiones.

El tercer elemento étnico fue el negro, población mayoritariamente arrastrada en el tráfico de esclavos, víctimas entonces de una cruel injusticia social. En este caso, la población que llegó a América Meridional fue en su mayoría (dos tercios tal vez) de sexo masculino. Sobre ella pesaron aparte de las condiciones de trabajo que afectaron gravemente su fertilidad, multitud de trabas para impedir el matrimonio, que era visto por traficantes y comerciantes como una complicación en su facultad de disponer de los esclavos. Son prácticas como esta las que explican estadísticas como las de Vila Rica en 1804 donde de 2783 esclavos negros sólo 22 se registran como casados o viudos, o las de Paraíba en 1798 donde sólo el 22 % de los negros esclavos estaban casados contra el 42% de los libres.

Sin intentar un análisis detallado se puede ver que las condiciones iniciales de nuestra sociedad eran enteramente adversas a la familia y destructoras de ella allí donde estaba bien constituida. No son de extrañar entonces las altísimas tasas de ilegitimidad que mostraban las grandes ciudades del continente. En Lima, por ejemplo entre 1562 y 1689, la tasa de ilegitimidad de blancos y mestizos no fue nunca inferior a un 40%, mientras que entre indios, negros y mulatos era mucho más alta todavía. Y todos sabemos que la tragedia de la ilegitimidad y de los hogares uniparentales sigue vigente hasta hoy.

El siglo XVII marca el lento inicio de un proceso nuevo. Ligado a la evangelización del continente hay un fortalecimiento de uniones familiares y un establecimiento de redes de parentesco familiar. La penetración española reforzaba la adhesión tradicional de los indios a la unión estable del matrimonio. Ahora bien, todos sabemos que uno de los rasgos de lo que llamamos la "sociedad tradicional" hispanoamericana es la fuerza de los lazos familiares, que le dan una fisonomía y un encanto especial y que la distinguen dentro del conjunto de sociedades emparentadas con lo europeo. Eso no es una condición dada, que se haya encontrado siempre presente. Es el fruto de una labor evangelizadora y educadora

de generaciones, realizada sobre sociedades desintegradas por un choque cultural sin precedentes. La familia no es una unidad estática, sino un principio de desarrollo y organización de la sociedad americana.

Permítanme a este propósito un paralelo con la Biología. Muchas veces se ha hablado de la familia como la célula fundamental de la sociedad. Resulta interesante recordar que cuando la célula, la célula biológica, fue descubierta por Teodoro Schwann, él la llamó "el principio de desarrollo de animales y plantas". La familia ha sido el principio de desarrollo de nuestra sociedad americana.

Cambios culturales de esta magnitud son siempre lentos. La familia americana se ha hallado hasta hoy en un estado de "fieri" de devenir. Gran parte de su fragilidad, de su inestabilidad, son muestras de esta condición, de que ella se está haciendo, y al hacerse está haciendo nuestra cultura. El esfuerzo evangelizador ha determinado que en un continente de familias devastadas, haya surgido precisamente eso que llamamos hoy la familia tradicional como el foco, el punto de partida de una obra renovadora de construcción social.

Por lo mismo es que las ideologías de destrucción de la familia que nos han invadido, son tan especialmente graves para nuestro continente. Aquí la familia es una auténtica conquista social que nos está siendo arrebatada por unas formas de individualismo ajenas a nuestra psicología social, y que buscan exaltar por sobre toda medida la facultad de escoger de los individuos por encima de sus responsabilidades y obligaciones recíprocas.

Así como esbozábamos como la aproximación tecnocientífica e industrial excluyente amenazaba con poner en entredicho a la familia, vemos ahora cómo ella es golpeada también por el florecimiento de un individualismo radical profundamente antihumano.

III

Así respondemos a la duda que sus variaciones históricas podrían arrojar sobre el carácter natural de la familia. Pero eso que mirábamos en nuestra historia continental, es también verdad en la globalidad de la evolución social.

La historia social contemporánea ha traído una revalorización del significado de la familia. En efecto, si miramos hacia atrás vemos que la familia ha desempeñado funciones variadas dentro de la sociedad, con predominio de una u otra según la época de la que se hable. La familia ha sido un núcleo de defensa y seguridad para sus miembros; ella ha sido también una unidad de trabajo y unidad productiva; ha formado el punto nodal en redes de parentescos y de alianzas, en fin, ha sido para la sociedad cosas variadas, manteniendo siempre algunos rasgos permanentes que son los que autorizan a hablar de familia: unión estable de varón y mujer; sitio natural de la procreación; lugar de ayuda mutua, de amor y de promoción recíproca en los aspectos fundamentales de la vida.

Pero en nuestro tiempo, la especialización de las funciones en la sociedad, el avance de la educación, el debilitamiento de muchos nexos sociales tradicionales, han ido poniendo en evidencia un aspecto central, esencial de la familia: en ella se cultiva y se mantiene - y además se enseña - la relación interpersonal, en el respeto recíproco y en el amor mutuo.

La sociedad moderna está armada como un entramado de relaciones jerárquicas y funcionales por medio de las cuales los hombres cumplen el rol de controlar el mundo. No hay modo de dudar que en la sociedad funcional en que vivimos y hacia la cual se encaminan todos los restos de la sociedad tradicional, existe un imperio casi sin contrapeso de las relaciones de función o instrumentales. La familia es un lugar distinto. Allí el amor no se da en razón del placer o la utilidad que se espera obtener del otro, sino del solo hecho de que el otro exista. Hay modos de relacionarse que no tienen otro sentido que el de procurar que el otro se desarrolle y crezca. La educación que es la forma fundamental cómo se transmite la cultura empieza en la familia con la educación de los sentimientos, de los afectos, base de toda educación. El hombre y la mujer son educados a acoger, en la medida en que ellos mismos encontraron en sus primeros atisbos de conciencia la sonrisa acogedora de la madre y el reparo seguro de su regazo. En la familia se educa en la medida creciente de la vida de cada uno, y se inspira la responsabilidad de los unos por los otros - y por eso es que suena tan atroz la palabra de Caín de que "¿soy acaso el guarda de mi hermano?" Porque justamente al rehusar la responsabilidad por otro, le estoy negando el título y la condición de hermano. Y esa responsabilidad por el otro que se hace presente en el pequeño núcleo, podrá hacerse efectiva al más amplio círculo de los conocidos, de los conciudadanos, de todos los hombres, tenidos entonces como hermanos en la medida en que esa disposición, ese sentimiento de responsabilidad haya sido despertado en la infancia.

Pero la familia no educa solamente a los hijos. Ella educa también y fundamentalmente a los esposos y a los padres. El nexo indisoluble del matrimonio crea un espacio donde se desenvuelve la vida, que puede ser enriquecido hasta el extremo por la mutua fidelidad, la entrega recíproca, el ejercicio multiforme del amor conyugal. La presencia de los hijos y el vínculo indestructible que los liga a sus padres, hace que estos crezcan también en la capacidad de entrega que le da al otro la vida plena. Hay una dinámica social en la cultura de la vida que se aplica de modo eminente a la familia: "El Dios de la Alianza le ha confiado la vida de cada hombre a otro hombre hermano suyo, según la medida del dar y recibir, de la entrega y la acogida"

Esa forma propia de ser de la familia es la que se ve confirmada, realzada y hecha posible por su Creador, el Dios de la Vida.

"La familia fundada y vivificada por el amor es una comunidad de personas; del hombre y la mujer, de los padres y los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas" (Familiaris Consortio 18).

Esa vida que he esbozado es vida humana. Vida humana en plenitud física, psíquica y social que se sabe fruto gratuito de un amor trascendente y que se vierte en la relación recíproca. De ella se puede comentar con la palabra del Concilio: "El hombre única criatura terrestre a la que Dios haya querido por sí misma, no puede encontrar su plenitud sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás".

El modo primero de la edificación de personas es la procreación, que no es reproducción ni menos producción de hombres, sino una actividad vital que se inicia en la relación conyugal abierta a la generación de nueva vida, nueva vida que es aceptada en el amor y que se abre al proceso de la educación. La vida humana encuentra así su origen, su defensa, su promoción en la familia. La familia está ordenada a la vez a la generación y al perfeccionamiento de nueva vida, del hombre viviente que es la gloria de Dios. En esa forma la familia encuentra su razón de ser, su fuerza propia y la luz de su irradiación en aquella vida plena que trajo el Verbo de Dios para darla en abundancia.

De esa especial dignidad de la familia crisol de la vida en el que por relaciones recíprocas se afianza la intrínseca consistencia de las personas, es que deriva la exigencia - más bien dicho el privilegio - de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. La verdadera entrega de la propia persona es de suyo radical, sin reservas, perpetua. No hay entrega provisoria de la persona - y eso es la gloria del hombre que no vive solamente de relaciones funcionales e instrumentales, sino de esa forma de entrega y acogida incondicionada.

Mientras más claro se hace el sentido de la familia como comunión de personas, como lugar del amor que es irradiación del amor de Dios, tanto más evidente se hace que ella está fundada sobre un vínculo personal indestructible, y que ese vínculo constituye por sí mismo un bien, de modo que cada hombre o cada mujer tienen derecho a él, y que ese derecho mío a una unión matrimonial indisoluble es un complemento de mi dignidad y libertad personales que nadie me podría legítimamente arrebatar.

La indisolubilidad del vínculo matrimonial es una de las expresiones más fuertes y claras de la dignidad de la persona humana. El derecho que tienen los esposos a entregarse recíprocamente para siempre, es como un reflejo de la irrevocabilidad de los dones de Dios, y - singularmente - del don que Dios hace de Sí mismo en Jesucristo.

Para la persona del hombre y la mujer, creados para la entrega sincera de sí mismos a los demás (Gaudium et Spes), la perpetuidad del vínculo conyugal es la coronación de su condición humana.

Por eso, cuando hablamos - a menudo por necesidad polémica - del vínculo matrimonial indisoluble, estamos usando una expresión negativa - decimos que no

puede disolverse, para significar una de las cosas más positivas, cargadas de fuerza y optimismo que pueda poseer la humanidad.

Negarle a dos personas - hombre y mujer - el derecho a contraer un vínculo perpetuo e indisoluble es una injusticia incalificable. Todas las legislaciones que han introducido el divorcio vincular atentan contra el cimiento de una sociedad humana saludable, que es la capacidad de entrega recíproca y perpetua. La introducción del divorcio vincular cuestiona y aun niega la existencia misma de la familia con toda la riqueza creativa de sus lazos. Todo el mundo conoce la crisis tremenda que vive la familia en los países más adelantados del globo: no sólo por el creciente número de divorcios, sino también porque la juventud se resiste cada vez más a lo que ha pasado a ser un trámite inconfortable como es el matrimonio, y prefiere cada vez más las uniones de hecho.

Pero esto no ocurre por casualidad. Ello obedece a la introducción de una concepción distinta del ser humano, profunda (y torcidamente) individualista que se viene difundiendo desde hace más de dos siglos. Cuando en el curso de la Revolución Francesa, la Asamblea Nacional resolvía que a los franceses debía asistirles igual derecho a divorciarse que a casarse, se estaba entronizando una noción de autonomía personal que exalta por sobre todo la facultad irrenunciable de elegir siempre de nuevo, sin contrapeso de la más elemental de las virtudes humanas que es la responsabilidad.

Las responsabilidades interpersonales y sociales están en la base de la sociabilidad humana. Puedo ser libre en la medida en que acepto y asumo la responsabilidad por mis decisiones, y no existe reconocimiento social de la verdadera libertad humana si no hay una efectiva protección al derecho a tomar decisiones que nos vinculen a perpetuidad, porque esto constituye la expresión cabal de la responsabilidad.

La unión esponsal es expresión de una concepción de lo humano que es ajena y opuesta a esa forma de individualismo. La sociedad humana no está constituida sobre la base de individuos sueltos que se agregan y se disocian según su voluntad de cada momento. Es en el matrimonio donde se expresa con mayor propiedad lo básico del ser humano: responsabilidad y promesa que amparan la descendencia y propagación del género humano, así como el despertar de la persona en el diálogo y en la educación. El ser humano está así llamado a cumplir y manifestar la intención creadora de Dios sobre él: "creó Dios al hombre a su imagen y semejanza lo creó varón y mujer lo creó" Y fue a esa humanidad así estructurada en parejas de personas complementarias en unión y responsabilidad recíproca a la que confió Dios la tarea de llenar y dominar la tierra.